

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 016 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 27 DE 2019
HORA: A LAS 9:04 A.M. A LAS 10:54 A.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
6. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
7. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
8. ALEXANDER DÍAZ LOPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JEIMMY TATITANA CHACON GONZALEZ
JANISSA JULIANA CARDENAS CORREA

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Intervención Dr. FARLEY PARRA RODRIGUEZ – Personero Municipal.
5. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Otra vez muy buenos días, siendo 27 de febrero de 2019, 9:04 de la mañana honorables concejales tengan un muy buen día, saludando al doctor Farley personero del municipio de San Gil, saludando a la doctora Consuelo ex secretaria del Concejo Municipal y secretaria de la personería municipal de San Gil, bienvenida Doctora Consuelo López acá al recinto de la democracia, por favor señorita secretaria llamar a lista a los concejales que actualmente existen en el municipio de San Gil.



1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes. Concejales José Julián Vargas. (Ausente). Concejales Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejales **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, saludando a los compañeros corporados, muy especialmente a la presidencia, saludando a Consuelo también ex secretaria del Concejo y secretaria de personería y a los compañeros corporados, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejales Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejales **EDISSON BAYONA:** Secretaria muy buenos días, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, presente.

SECRETARIA: Concejales José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejales **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Secretaria muy buenos días para usted y para todas las personas, presente.

SECRETARIA: Concejales Norberto Acevedo Martínez (Ausente). Concejales Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejales **CRISTIAN CHAPARRO:** Presente.

SECRETARIA: Concejales Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene el Señor Concejales **CINDY VARGAS:** Muy buenos días para todos, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejales Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejales Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejales **ALEXANDER DÍAZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejales Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejales **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejales Raúl Ardila Muñoz. (Ausente). Concejales Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente). Concejales Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejales **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días, saludando muy especialmente a los integrantes de la mesa directiva, a todos mis compañeros, de igual manera a la parte administrativa y un saludo muy especial a Consuelito López Monsalve secretaria de la personería municipal que hoy nos acompaña, presente.

SECRETARIA: Concejales Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejales **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum por favor leemos el orden del día para la sesión de hoy.



2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Sesión ordinaria miércoles 27 de febrero de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Intervención Dr. FARLEY PARRA RODRIGUEZ – Personero Municipal.
5. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Proposiciones y Varios.

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día honorables, concejal Raúl bienvenido como siempre, aprueban honorables concejales el orden del día leído por la señorita Daissy Rocío Díaz?

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: 9 votos si ve juiciositos.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Presidente tenemos en la mesa para aprobación el acta número 009 correspondiente al día 14 de febrero de 2019.

Desarrollo de la sesión... Siendo

LA PRESIDENCIA: Concejal del centro democrático Carlos Eduardo Burgos tiene la palabra

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias señor presidente, presidente para hacerle la solicitud muy formal de que, si esa acta ya fue revisada por presidencia y saber de cuantos folios consta para que se aprobada de igual manera, pues que para poder dar la oportunidad que se inicie el debate y de igual manera la presentación de parte del doctor Farley Parra Rodríguez que se encuentra hoy en el recinto de la democracia, entonces pues esa era mi solicitud presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal del centro democrático, su solicitud esta presentada acá en la mesa directiva, cuantos folios tiene?

SECRETARIA: 27 folios presidente.

LA PRESIDENCIA: 27 folios ya fue firmada por presidencia, le doy el saludo especial al doctor Farley Parra, personero del municipio de San Gil, muchas gracias por venir acá al recinto de la democracia, concejales aprueban el acta por folios por proposición del concejal del centro democrático?, porque aquí estamos investigado sin distinto de colores políticos

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Que bueno seguimos secretaria.



4. INTERVENCIÓN DOCTOR FARLEY PARRA RODRIGUEZ – PERSONERO MUNICIPAL

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria le doy la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez que muy gentilmente me pidió la palabra para saludar al Doctor Farley, ah este en el baño, entonces muy respetuosamente quiero saludando nuevamente doctor Farley, para nosotros es importante su presencia acá su informe y conocemos como siempre lo he dicho ante los medios de comunicación su trabajo que ha hecho acá en San Gil y es la mejor forma pues de expresarlo ante la comunidad, me he podido dar cuenta, le agradecemos su colaboración en lo que tuvo que ver con el proceso en la cárcel del municipio de San Gil para esa ampliación que querían hacerle, entonces gracias a Dios y a usted su sapiencia como abogado nos colaboró para que con el grupo de concejales y las fuerzas vivas en el municipio de San Gil esto no fuese posible hasta el día de hoy, entonces le agradecemos su presencia en el computador de los concejales está el informe para que lo vayan viendo, entonces el doctor tendrá la palabra y después los concejales que me pidieron la palabra pues seguirán, aprovechar la oportunidad y saludar al concejal de la mesa directiva ya tomaron la palabra todos?, entonces doctor Farley bienvenido y tiene usted la palabra aquí en el Concejo Municipal.

Interviene el Doctor **FARLEY PARRA RODRIGUEZ** – Personero Municipal: Bueno, muy buenos días, como siempre muy grato presentarles un cordialísimo saludo a todos ustedes honorables concejales, de verdad que me alegra inmensamente poder acompañarles en el día de hoy y presentarles de manera muy corta, muy sencilla lo que han sido nuestras acciones, yo creo que nuestra mejor carta de presentación pues ha sido ese trabajo que a diario ustedes observan que desde la personería tratamos de realizar para el beneficio de toda la ciudadanía sangileña.

Este informe pues pretende resumirles a ustedes la gestión que se ha venido realizando desde el 1 de marzo del 2018 hasta el 28 de febrero de 2019 es decir hasta el día de mañana es cuando por ley nos correspondería darle este corte pues amparados por cumplimiento a lo que dice el numeral noveno del artículo 178 de la ley 136 del 94 que nos exige a los personeros rendir un informe a los Concejos Municipales por ser ustedes pues esos representantes de la ciudadanía que han sido elegidos precisamente para que tengan esa digamos que ese cumplimiento del deber en cuanto a los temas importantes y en este caso pues hacer el control.

La personería municipal pues ha cumplido pues con su labor bajo principios de objetividad y de independencia y hemos trabajado, yo creo que de manera muy consciente teniendo presente siempre el bienestar de la ciudadanía por encima de cualquier otra circunstancia, realmente hemos tratado de acompañar el ejecutivo cuando ha sido necesario, cuando no pues también hemos tenido la capacidad de decir las cosas como son y en ese sentido creo que ese ha sido parte del éxito que se ha tenido consideramos nosotros al interior de nuestra gestión, nosotros ejercemos como ustedes bien lo conocen dentro del municipio las funciones de ministerio público, esto es por mandato constitucional, nosotros somos agencia del ministerio público, de pronto aquí en el municipio de San Gil no se siente mucho por lo que hay sede de la Procuraduría en razón a que es capital de provincia, pero en los demás municipios pues el único representante del ministerio público es precisamente las personerías, lástima sí que no exista esa capacidad financiera para poder que estas entidades sean robustecidas y en todos los escenarios donde he tenido la posibilidad de hablar lo he manifestado y acá pues naturalmente hay que hacerlo, en el sentido de que estas entidades se requiere su fortalecimiento, porque son las únicas entidades aparte de las alcaldías que tienen presencia en todos los municipios del país, la verdad es que la ley cuando la formularon se quedó muy corta y pese por ejemplo a que el suscrito ha querido hacer unas gestiones del orden internacional para que nos ayuden con recursos para temas de derechos humanos, para tema de migración por ejemplo en este caso, pues así alguna embajada dijera que nos va a dar plata nosotros como personería no podemos recibirla porque la ley nos dio un tope y en ese sentido quedamos realmente cortos y no se puede pasar de lo que ustedes ya nos han dado.



En este caso bajo esta perspectiva como ministerio público nosotros en este momento le estamos haciendo seguimiento dentro de los procesos que tenemos allá, tenemos 42 procesos de seguimiento que se están haciendo a diferentes de solicitudes que ha hecho la comunidad, entonces esto pues la personería ¿porque les digo que se queda uno corto?, yo soy frentero y sincero en las cosas, hace unos años aquí en San Gil había un delegado del ministerio público para que asistiera a las audiencias que tenían que ver con los procesos que se adelantan en los juzgados promiscuo municipales y ante las fiscalías locales y todo eso, hoy en día esa persona se pensionó y nunca lo reemplazaron, luego hay que ser sinceros y es, el personero o se dedica a ir a esas audiencias o se dedica a ayudarle a la ciudadanía en general, en otras cosas yo no estoy pudiendo asistir a cumplir con esa función por ejemplo en todas las demandas que hay de familia, por decirlo son jurisdicción del personero, le corresponderían al personero, entonces imagínese aquí hay varios juzgados de familia entonces el personero de audiencia, en audiencia, atendiendo eso, porque no hay otra manera, lo mismo ocurre ante las fiscalías locales, entonces desafortunadamente y se lo he dicho a los señores procuradores también en los escenarios que he tenido pero esa parte si se está quedando corta en el ministerio público aquí en San Gil, porque no tengo el don de la ubicuidad y desafortunadamente o se le dedica tiempo a una cosa o se le dedica tiempo a la otra, eso para que a futuros seguramente cuando ustedes tengan la posibilidad también a través de su ejercicio, pues puedan entrar a observar que eso es bastante importante para digamos que la protección también de los derechos de los ciudadanos sangileños que se ven abocados a este tipo de procesos, sigamos Consuelo.

COMISIONES

La Personería Municipal ha apoyado treinta y tres (33) diferentes despachos Comisorios de conformidad con los principios de la función pública, como Ministerio Público y según el artículo 133 de la Ley 734 de 2002 que consigna la práctica de pruebas por comisionado, las distintas entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal solicitan el apoyo de la Personería para la ejecución de diligencias.

Nosotros hemos aprendido en este caso de las comisiones las entidades del orden nacional en todos sus ámbitos tiene sus oficinas de control disciplinario incluso la misma Procuraduría de otros lugares cuando se están adelantando procesos de otros lados se necesita recepcionar el testimonio de alguien acá utilizan a la personería para que les ayudemos a recepcionar esas solicitudes, entonces en ese caso nosotros hemos venido digamos que adelantando esas diferentes gestiones, se han adelantado con la Gobernación de Santander, con la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, con el banco agrario, con colpensiones, de la personería de Saboya, de la personería Santa Helena de Opón, del Instituto geográfico Agustín Codazzi, de la unidad administrativa para la gestión de restitución de tierras, de la dirección de control ambiental de la Alcaldía de Bogotá, de la fiscalía 59 de Ibagué, de cotenmar, de la personería de Gambita, de la personería de Saboya, del municipio de Sogamoso, de la Procuraduría Regional del Cesar.

Como ustedes se dan cuenta son 33 despachos comisorios en los que hemos atendido 102 diligencias, 102 personas hemos atendido en ese tipo de situaciones, es un servicio que es bastante importante así parezca que no, pero eso evita que las personas están residenciadas acá en San Gil pero que tienen, son testigos o que se les viene adelantando investigaciones desde otras entidades pues puedan atender sus diligencias acá en el municipio de San Gil, sigamos Consuelo.



CONTROL DISCIPLINARIO

Corresponde a la Personería adelantar las investigaciones disciplinarias a que haya lugar, cuando los servidores públicos del orden Municipal y de las entidades descentralizadas, que dependen de éste, presuntamente incurran en cualquiera de las conductas establecidas en el Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002).

En el tema de control disciplinario, nosotros investigamos la actuación de los diferentes funcionarios públicos, independientemente bueno del orden municipal, independientemente de ustedes honorables concejales y del señor alcalde, durante este periodo nosotros pues en cumplimiento de esa normatividad hemos atendido un total de 47 procesos de los cuales, bueno digamos que 47 perdón, al iniciar este proceso, este año, arrancamos con 47 procesos disciplinarios, durante lo corrido del año nos han llegado 56 nuevos procesos remitidos de la Procuraduría, hemos nosotros remitido 20 a la oficina de control interno disciplinario de la alcaldía y algunos que se han, pues en los que hemos declarado también conflicto de intereses y que se le han enviado a la Procuraduría también para que se revisen diferentes aspectos, en este caso pues actualmente tenemos en el despacho 83 procesos como ustedes se han dado cuenta eso ha venido subiendo, el año pasado por esta misma época teníamos 47, se han recepcionado entre los que tenemos ahí hay 4 que se recepcionaron de oficio, hay 30 que vienen de otras dependencias, también hemos, haber nosotros remitimos nosotros remitimos 30 a otras dependencias tenemos un inhibitorio, hay 3 que los hemos incorporado a otros procesos que ya estaban avanzando y que estaban abiertos, hemos abierto 25 indagaciones preliminares en este año, hemos proferido 3 archivos y hemos abierto 4 investigaciones formales, entonces estamos avanzando en ese aspecto también, siga Consuelo.

DEFENSORES PUBLICOS

Estos trámites se realizan ante los diferentes Juzgados y Fiscalías que existen en el Municipio, con la finalidad de que aquellas personas que no tiene capacidad económica para cancelar honorarios a un abogado de confianza y se vean enfrentados a un proceso en el que sean requeridos, se le garantice el acceso a su defensa técnica a través de un profesional del derecho proporcionado por el estado en la presente vigencia se realizo un total de treinta y cuatro (34) asignaciones.

En el caso de los defensores públicos, esta es una figura que se ha venido desafortunadamente, se nos ha venido perdiendo fuerza en el municipio de San Gil y esas una voz de alerta que hay que presentarles a ustedes también como representantes de la comunidad para que busquemos la manera de que esto se fortalezca, al iniciar el año pasado, el año pasado por esta época contábamos no solamente con los defensores públicos para el área penal, sino que teníamos una nómina de 5 defensores públicos para digamos lo administrativos y que apoyaban a la



comunidad, llegaban allá y atendían y entonces la gente necesitaba derechos de petición, necesitaba tutelas, necesitaba asesorías que eso son abogados de los pobres y resulta que esto ha venido perdiéndose, a hoy no hay sino uno y ese uno está a punto de renunciar, luego San Gil se va a quedar sin defensores públicos en áreas diferentes a los administrativos y en áreas diferentes los penales perdón, sólo van a quedar los penales que son los que atienden los procesos en el palacio de justicia y en la fiscalía, pero para demás temas no están habiendo, habían 5 ya no hay sino 1 y ese 1 ha manifestado que va a renunciar, eso nos preocupa a nosotros en sobremanera ¿Qué hemos venido nosotros haciendo?, hace un año les dije que íbamos a tratar de fortalecer nuestra relación con las universidades, ese llamado ha sido atendido por UNISANGIL, en este momento hemos establecido un acuerdo para que 5 estudiantes del área de consultorio jurídico nos acompañen durante la semana, es decir va a haber un estudiante por día, ellos tienen un tiempo de 4 horas semanales, luego van a estar todas las mañanas, nos va a estar acompañando un estudiante diferente, pero eso nos permite darles un acompañamiento a la comunidad en temas por ejemplo como un derecho de petición, una tutela que son tan necesarios en temas de salud y que el personero no es capaz sólo de atender esas diligencias, también ha llegado un estudiante de la UNISANGIL para hacer su judicatura o práctica jurídica como lo llaman allá, eso está a honoris causa, entonces él está atendiendo y va a estar ahí durante 6 meses si lo hace de tiempo completo, o 1 año si lo hace de medio tiempo, entonces ellos ya están desde la semana pasada, se inició eso, entonces ya estamos avanzando pero honorables concejales pues tenemos dificultades en cuanto a equipos, la personería es una personería bastante limitada en recursos, luego es necesario solicitarle a la administración municipal que busque la manera de que a través de la entidad se compren de pronto algunos equipos de cómputo y se nos den en comodato, porque nos estamos quedando obsoletos en los equipos que tenemos y como está llegando personal de las universidades pues no tienen en que trabajar y generalmente son estudiantes que son pobres, entonces no tiene su portátil, no tienen su equipo en que hacerlo, luego es necesario que la entidad les provea el espacio donde hacerlo, entonces estamos prestos a mirar como lo hacemos.

Sin embargo en el área penal hay que decirles a ustedes que se han hecho 33 asignaciones de defensores públicos de los cuales 7 han sido para delitos de lesiones personales, 5 para hurto agravado, 4 para violencia intrafamiliar, 3 para homicidios culposos, 2 para aplicación fraudulenta de crédito; esta aplicación fraudulenta de crédito para que ustedes lo tengan ahí porque es un delito poco usual se presenta honorables concejales cuando la persona va y solicita un crédito con una destinación específica a decir que va a comprar, va a hacer un establo, va a hacer alguna cosa y después va al banco y encuentra que ese personaje se comió la plata y no la utilizó para lo que era, pues ahora los están demandando y les aplican un delito que se llama aplicación fraudulenta de crédito, entonces ustedes que tienen sus amigos para que les recomienden que tengan mucho cuidado con ese tipo de cosas. Las entidades crediticias bancarias, porque usted va y cuando usted solicita el crédito dice que lo necesita para tal cosa.

LA PRESIDENCIA: Doctor que pena una interpelación es lo de la cesantías, que la gente ve uno que saca la plata y no la utiliza

Interviene el Doctor **FARLEY PARRA RODRIGUEZ** – Personero Municipal: Pues hasta ahora por ese caso no hemos tenido, pero podría ocurrir, claro porque hay mucha gente que dice que va a remodelar la casa, que va a hacer una cantidad de cosas y finalmente los sacan para otra cosa.

No, no, no, es que a mí me llamo mucho la curiosidad porque no era usual anteriormente que esto ocurriera, pero en este año nos tocó asignar defensores públicos para defender valga la redundancia el delito de aplicación fraudulenta de crédito y eso no es sino otra cosa que el campesino, el ciudadano va y saca un crédito para digamos sembrar una hectárea de café, una hectárea de cacao y con eso cómprese una moto o alguna otra cosa, entonces cuando el banco va a hacerle



seguimiento no le encuentra eso, incluso algunos campesinos dicen por ejemplo, porque hay veces que usted sabe que estos créditos de tipo agropecuario generalmente son el banco agrario les dan un incentivo y muchas veces el campesino dice no me den el incentivo pero no me metan ese delito y resulta que no les importa, aparte de que no les dan el incentivo los denuncian.

Se ha presentado también por acceso carnal o acto sexual abusivo, por injuria, por hurto calificado, por falsedad en documento, por fuga de presos, por inasistencia alimentaria, abuso de confianza, deserción que eso es del ejército y estafa; esos son los casos que a los que se les ha asignado defensoría pública sigamos Consuelo.

POBLACIÓN VÍCTIMA

Con la finalidad de dar cumplimiento a la ley de víctimas este despacho:

- ✓ Realizo la toma de doce (12) declaraciones
- ✓ Realizo la convocatoria para la elección de la nueva Mesa Municipal de participación efectiva de víctimas mediante la resolución No. 005-2019
- ✓ Asistió a los diferentes Comités de Justicia Transicional
- ✓ Asistió a los comités de la mesa municipal de víctimas
- ✓ Participo en la celebración del Día Nacional de las víctimas del conflicto armado en Colombia.
- ✓ Realiza continuos Seguimientos a la política pública en los comités de justicia transicional
- ✓ Radica ante la administración Municipal las solicitudes de entrega de ayudas humanitarias a las víctimas

En cuanto a la población víctima, San Gil pues no ha sido un municipio por naturaleza que haya generado población víctima como tal, sino lo que ha sido es un receptor de población víctima que viene de otros lugares del país, que se han visto enfocados o se han visto abocados a salir de sus territorios muchas veces por situaciones propias del conflicto, en este momento nosotros continuamos con la toma de declaraciones a la población víctima, entonces es normal y ustedes verán en nuestros archivos que por ejemplo acá nos llega la población por decirlo del Catatumbo, población de Arauca, que la gente le toca salir de un momento a otro y con lo que tengan encima y llegar a mirar cómo se hace, aquí en San Gil debo decir que en el tema de, nosotros tomamos la declaración y a su vez le hacemos la solicitud al municipio para que les den la ayuda inmediata de estas personas, digamos que acá es bastante ágil ese aspecto, acá la personería hace la solicitud y al cabo de 3 días más o menos ya la persona cuenta con el recurso que se asigna por ley para este sostenimiento de urgencia, diferente ocurre en otros municipios con los que he tenido discusiones, donde pasan 2 meses y entonces ya la ayuda no sería inmediata sino sería una ayuda no sé qué naturaleza; en este momento se está en proceso de inscripciones de los grupos de personas, de las organizaciones de víctimas y de las asociaciones de víctimas que quieran participar en el proceso de elección de la mesa municipal de víctimas para los próximos 2 años, entonces si ustedes tienen amigos que quieran participar de este tipo de elección estamos en inscripción de esas organizaciones hasta el último día del mes de marzo, ellos deben, se escriben las asociaciones o las organizaciones de víctimas y a partir de ahí pues se arranca todo el proceso para hacer la elección que se hará en el segundo semestre de este año, eso es por ley, digamos que las víctimas tienen participación efectiva dentro del proceso de la implementación de la política de víctimas y para ello la misma ley implementó que cada 2 años se tendría que hacer una elección y en este momento estamos en pleno proceso de inscripción de esas organizaciones para que participen en la elección que se realizará en el segundo semestre del año.



Nosotros hemos en cumplimiento de esta ley pues asistimos a los comité de justicia transicional, que rea donde estaba precisamente antes de esta reunión, asistimos a los comités de mesa municipal de víctimas, participamos del día de la celebración de las víctimas del conflicto y realizamos continuos seguimientos a los comités de justicia transicional, entonces además de que como decía solicitamos ante el municipio pues que cuando llega una familia víctima o una persona que declara pues si lo requiere se le entregue inmediatamente la ayuda humanitaria.

Dentro de las funciones que nosotros también tenemos pues esta lo de el personero como defensor de los derechos humanos, nosotros tenemos esa obligación legal también y esto es un mandato que está en la ley 11 de 1986, dio base al estatuto básico de la administración municipal, entonces ahí nos dan a nosotros una cantidad de atribuciones que son bastante digamos que precisas y en esa pues nosotros tenemos, funciones como pues indudablemente hacemos todo lo que tiene que ver con atención a la misma comunidad, a nosotros en virtud de este estatuto, le corresponde a las autoridades que hacen detenciones de ciudadanos, reportarnos inmediatamente al ministerio público esas capturas, luego no es extraño que a uno lo llamen a cualquier hora del día o la noche a decirle que tenemos detenido zutanito por diferentes circunstancias, eso es obligación de la policía y del ejército cada vez que dentro de la jurisdicción de la personería hacen una detención, ellos dentro de las 24 horas siguientes tienen la obligación de contactarlo a uno, pero ellos lo hacen de manera inmediata, hemos digamos que hay otra cantidad de funciones nosotros hemos venido pues atendiendo la comunidad no sólo en aspectos, por ejemplo cuando fue lo de la situación de lo de paseo del mango y todo lo que hubo acá pues estuvimos muy pendientes a hacer el acompañamiento que fuese necesario, desafortunadamente la misma comunidad muchas veces cree que digamos hubieron situaciones en las que desafortunadamente muchas personas cuando iba a hacérseles la revisión de sus casas rompieron hasta los mismos documentos en los que se les pretendía revisar cual era el estado de afectación, porque creían que tal vez quien sabe quién se iba a enriquecer con eso, y hoy en día pues ha sido digamos que, no se les ha podido ayudar a esas personas prácticamente en nada, sin embargo pues también yo discutía en algún momento determinado y decía pues que se debería haber aprovechado un poco mejor esa coyuntura que hubo para haber podido hacer una mejor gestión por San Gil, porque pues fue una noticia que tuvo relevancia nacional sobre la inundación que hubo acá y si vemos hoy en día que ocurrió con eso pues el orden nacional no nos ha dado un peso todavía, así que digamos que podamos tener una solución clara sobre el tema, sigamos Consuelo.

VEEDURIAS CIUDADANAS

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 850 de 2003 veedurías ciudadanas, se ha realizado un trabajo conjunto con el fin de fortalecer su papel en el municipio.

- ✓ *Entre las que se resaltan la conformación de la veeduría Ciudadana transparencia estampilla para el bienestar del adulto mayor de la provincia Guanentina*
- ✓ *Y la conformación del comité de estratificación socioeconómica.*





En cuanto a las veedurías ciudadanas hemos estado haciéndoles acompañamiento, se creó una que decidieron hacer para hacerle seguimiento a lo de la estampilla del adulto mayor, también se hicieron el año pasado 2 elecciones para elegir los representantes del comité de estratificación socioeconómica, incluso dejamos una lista de elegibles para que nos evitáramos ese dolor de cabeza en lo que resta de este año, todavía nos quedan como 4 personas ahí en esa lista, eso tiene una vigencia de 2 años, luego durante los 2 años digamos que vamos a tener con quien reemplazarlos, ahorita pues se está, hemos pedido la socialización del tema del hospital, nosotros hemos oficiado ya en 2 oportunidades la secretaria de salud, con la subsecretaria la doctora Margarita, para que venga el interventor, el contratista y el departamento a socializar de la comunidad de qué se trata exactamente el proyecto de la construcción del nuevo hospital a fin de que inmediatamente una vez la comunidad tenga conocimiento se pueda constituir la respectiva veeduría que le haga seguimiento a eso, lo mismo que hemos insistido con la comunidad que es necesario que se constituya una veeduría para el tema de la variante y que no nos ocurra lo que nos ocurrió con el tema del aeropuerto, que la veeduría se creó casi que un mes antes de la liquidación del contrato y fue cuando logramos darnos cuenta de que la plata se había agotado, para la personería fue muy frustrante que nos dimos la pela para respaldar la administración en el sentido de que se hiciera un procedimiento ágil y cumpliendo con las normas para la salida de las personas que ocupaban la torre de control y que cuando se logró nos digan a los 8 días que no, pues si hubiésemos sabido desde el comienzo que no, pues para que nos desgastamos sacando esa gente de ahí, entonces esa fue una situación que se presentó y por lo cual estamos pidiendo pues que esas veedurías se realicen pues prontamente.

Lo otro en ejercicio de esa garantía de derechos y de protección del patrimonio público pues también hemos venido adelantando acciones, ahorita hace que escasos 8 días tal vez, le oficiamos a la oficina jurídica de la administración para que se revise de manera puntual el caso del arrendamiento que tiene el municipio con la misión carismática internacional, queremos dejar muy plasmado y muy concreta nuestra posición en cuanto a que no es que estamos en contra de que el municipio le arriende a quien quiera sino que es necesario que al municipio le cancelen lo que en justicia corresponda, luego no es de recibo para el ministerio público que el municipio esté pagando arrendamientos costosos para el funcionamiento de algunas instalaciones propias de su actuar como administración y que tengamos un arrendamiento que en lo que yo he podido solicitarle a la administración y en lo que me contestaron pues tienen un contrato de \$750,000 donde tienen unas instalaciones bastante grandes, bastante cómodas, y que en nuestro sentir pudiera funcionar la biblioteca pública o alguna otra situación porque a este ministerio si le preocupa que situaciones como la de, San Gil tiene 2 bibliotecas públicas y va a perder una, así digan que van a traer los libros de allá y los van a meter acá pues no es lo mismo que una biblioteca acá y otra arriba porque indudablemente pues habrá un mayor acceso a la población para que tenga la posibilidad de ilustrarse, entonces en ese sentido de ninguna manera queremos co administrar pero si estamos pidiendo que se revise, y qué le decíamos nosotros a la administración, a la administración lo que le decíamos era básicamente que de acuerdo a la normatividad que rige la contratación pública en este caso la ley 80 de 1993, los contratos que tiene que ver con la administración pública no tienen renovación automática, esos contratos no tienen esa figura y dice la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, incluso que si se pactará esa cláusula se entendería como de nulidad absoluta, por cuanto estaría violando principios de transparencia, principios de legalidad, en cuanto a que digamos de manera periódica debe darse la posibilidad de que existan otros proponentes que entren a dar mejores ofertas, en este caso nosotros exhortamos a la administración para que entrara a renovar ese contrato si es que desean que la Iglesia continúe ahí, pero que para ello se tome un peritazgo serio y en ese sentido sea a través de la entidad que el Estado tiene para esa naturaleza creo que es el INCODER la que da esos peritazgos, o si la entidad dice que no tiene el personal suficiente para cumplir con esa misión en este momento pues que el municipio contrate con una autoridad en la materia ese peritazgo, para



que se arriende de acuerdo a como debe ser y no como está ocurriendo hoy en día, eso está ahí no ha pasado nada por ahora.

Se realiza acompañamiento a la comunidad de las veredas, Ojo de Agua, Volador y Cucharero en relación a la problemática que se presenta con relación al tema del Relleno Sanitario y la posibilidad de ser receptor de nuevas cantidades de basura provenientes de los municipios de Bucaramanga y el área metropolitana.



Quiero decirles honorables concejales que nosotros hemos venido haciendo pues diferentes visitas, en días pasados algunos corporados que acá me acompañaron hasta el relleno sanitario que está siendo operado por ACUASAN, en aras de la verdad debo decir que lo vi bastante bien, pero tenemos la preocupación de qué está ocurriendo con EMPSACOL, eso es una situación que no se puede perder de vista, que nos preocupa altamente, porque no hemos podido ingresar allí y la verdad es que en lo que uno ha podido observar y en lo que dicen los vecinos del sector pues el manejo no es el adecuado, realmente en días anteriores que ustedes hicieron el debate acá se les indicó a usted señor presidente de que habíamos oficiado a la corporación para que nos rindieran un informe técnico sobre la materia a hoy no contestan, luego definitivamente va tocar por tutela, o no sé de qué manera, voy oficiar a la Contraloría, a la Procuraduría perdón, para que los investiguen porque no contestan, y pues no sabemos cuál es la razón por la que no se contesta.

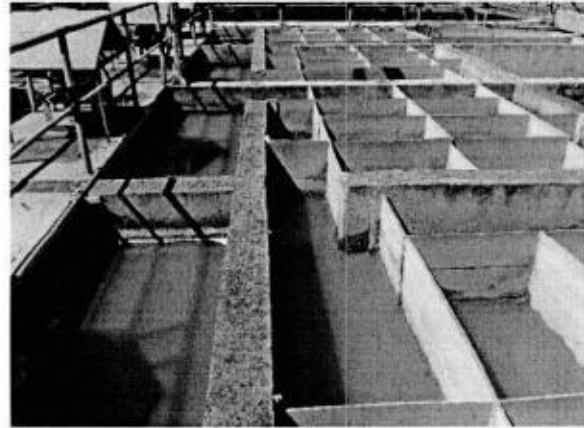
Lo que sí es preocupante honorables concejales es que lo que nos dicen los ciudadanos que han tenido conocimiento de esa situación es que allá están teniendo un botadero a cielo abierto, que eso se está haciendo una loma de basura y que en cualquier momento eso se va a ir hacia la parte baja y va a generar una problemática ambiental de una envergadura considerable y eso sí preocupa porque el día que eso ocurra pues pese a que EMPSACOL no es del municipio de San Gil, a mí qué me preocupa?, que sigan cargando y echando y echando allá, un día de estos, el día que menos piensan, empiezan a quitarle los bienes que tenga EMPSACOL, los venden o los trasladan a otra entidad y cuando pase cualquier desastre o qué se yo, ustedes consiguen en la cámara de comercio el papel pero cuando van a buscar con que indemnizar los daños que se hayan generado no hay un solo recurso para esa situación, entonces no podemos bajar la guardia en este sentido, yo creo que es uno de los temas álgidos que hay para este año que es revisar esa parte.



INFORMES PROCURADURIA

INFORME FUENTES HIDRICAS

Según Comunicación Grupal No. 008 de marzo 02 de 2013 y comunicado grupal 017 de octubre diez (10) de dos mil dieciséis (2016), allegada por la Procuraduría Provincial de San Gil.



INFORME PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL

Informe Según Comunicación Grupal No. 005 de febrero 04 de 2014 y comunicado 017 de octubre diez (10) de dos mil dieciséis (2016), allegada por la Procuraduría Provincial de San Gil.



Nosotros hemos venido haciendo acompañamiento al tema del matadero, el tema del matadero es otro tema que es álgido, nosotros desde el ministerio público pues tenemos una doble connotación de garantías de los derechos de la ciudadanía y es la ciudadanía que está alrededor del matadero que hay, y la ciudadanía que está donde pretenden hacernos la nueva planta de beneficio animal, y en ese sentido hay que decirles a ustedes honorables concejales que la persona que ha estado operando y que ha dicho que va a construir esa planta ha sido muy negligente y ha llevado digamos que ha sabido llevarle los tiempos a las administraciones para poder ganar espacio, y prueba de ello es que ustedes escucharán y podrán recordar que desde hace muchos años están diciendo que se va a construir esa planta y se va a construir esa planta y han pasado 3 o 4 administraciones y nunca la construyeron, esa situación obedece honorables concejales pues que en este momento se están beneficiando alrededor de 550 reses y más de 120 - 130 cerdos semanales, luego si ustedes



multiplican y hacen la ecuación de cuanto genera la rentabilidad del beneficio de un animal por la cantidad de animales que se están beneficiando al mes, pues eso no estamos hablando de 2 o 3 millones de pesos, entonces el negocio perfecto es el que se tiene, porque es que al municipio le pagan como 2 o 3 millones de pesos de arrendamiento de eso y como cerraron todos los mataderos de alrededor, todas las plantas de alrededor pues el negocio se incrementó al doble o el triple, por eso hoy en día es muy rentable el tema y cada mes que pasa y logren ganar pues va a ser un mes que van a tener rentabilidad.

Pero el señor juez se cansó y yo estoy seguro que el juez les va a cerrar este próximo viernes, en eso hay que estar precisos honorables concejales, el juez dio hace 8 días un punto de quiebre prácticamente en el que les dijo hasta el primero, ahorita el viernes hay audiencia y les dijo les doy hasta el primero para que me demuestren que la CAS les dio los permisos y que el municipio les dio los permisos y a hoy no hay nada, luego como no hay nada, el juez incluso hoy en la misma audiencia dijo si no me trae la documentación como es, ustedes ya saben lo que va a pasar señores, entonces sepan hoy ustedes honorables concejales que esa planta yo como ministerio público creo que la van a cerrar, y se va a cerrar porque se ha sido negligente en la manera como se manejó el tema de la documentación y de los permisos que había que requerir por parte de quien desea construirla, ¿Por qué?, hombre estamos hablando de una infraestructura que de acuerdo a los estudios y diseños y la experiencia que se tiene cuesta entre 18 mil a 20 mil millones de pesos y si ustedes van y preguntan cuál es el equipo consultor que contrato esa empresa para presentar la documentación en debida forma a la corporación, al municipio, y a las entidades que corresponda pues no hay, eso era acéfalo, luego lo que le queda la impresión al ministerio público es que estaban jugando al día a día como lo decía anteriormente que es que a mitad de año cuando llegó la hora de la audiencia, porque iban a cerrar, 3 días antes llevaron una moto niveladora e hicieron un escarbado allá en una planada, pero no había nada más y entonces y hace 15 días intentaron hacer lo mismo y que el juez fuera al mismo sitio a mirar que allá tenían otro poco de máquinas y el juez dijo yo al sitio no vuelvo a ir y esta es una circunstancia que indudablemente pues requiere un plan de contingencia honorables concejales y que se revise por parte de la administración realmente qué es lo que va a pasar, porque eso es crónica de una muerte anunciada y va a ocurrir el próximo viernes, eso va a ser de ese tamaño.

Honorables concejales por último yo no quiero alargarme más, pero el tema de la cárcel sigue vivo, esa es una situación donde no podemos las fuerzas vivas del municipio bajar la guardia, la administración, yo pensé el año pasado que con el cambio de gobierno la situación iba a cambiar porque seguramente los intereses de la administración iba a ser diferentes para la administración entrante, pero ustedes han oído por los diferentes medios de comunicación e incluso al fiscal General de la nación estaba en estos días enviándoles comunicaciones a la ministra de justicia y a los demás entes que tiene que ver con la parte carcelaria para que se movieran y miraran que iban a hacer porque les desocuparan las URI y se descongestionaran las cárceles.

Acá hay una cosa que es absolutamente clara, ellos van a intentar por todos los medios buscar la forma de continuar con ese proceso, entonces por ahora no podrán hacerlo, pero es necesario que se revise en detalle ese tema porque indudablemente es una cosa que la tenemos ahí, que está parada en virtud de una acción popular, que esa acción popular nos dieron una medida cautelar, nosotros fuimos a una audiencia de pacto de cumplimiento, desde luego no pactamos, ahorita viene la etapa de alegatos y yo esperaré que hacía mitad de año o después de mitad de año puede ocurrir que den un fallo, esperamos que la suerte nos acompañe y que fallen a favor de nosotros, pero cualquier cosa puede pasar, entonces hay que estar muy pendientes de esta situación, pero a ustedes tengo que decirles la verdad de las cosas como son, estamos haciendo el acompañamiento y pues yo creo que se ha hecho de manera juiciosa esa tarea, hay mucho más cosas en las que nosotros participamos, ahorita empezamos con el tema del seguimiento el tema de las elecciones y eso, acompañamiento a cada una de las secretarías, vigilancia de los procesos de



contratación en fin de eso, se trata nuestra labor no sé si exista alguna claridad que requieran al respecto, pero pues creo que no es necesario alargarme más con mi exhortación.

LA PRESIDENCIA: Gracias señor personero doctor Farley, a Consuelito que nos acompaña, a los amigos que nos siguen a través de Facebook Live que transmite el Concejo Municipal en su página, vamos para contestar lista los concejales que también están acá en el recinto concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a los compañeros de la mesa directiva, a los miembros de la corporación, al Doctor Farley Parra que hizo una excelente exposición de su trabajo durante su periodo aquí en la personería municipal, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Concejal Julián.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias presidente, aquí escuchando atentamente la intervención del doctor Farley, nos deja algunas inquietudes frente al tema, pido más adelante el uso de la palabra para poder entrar en el debate, muchas gracias señor presidente presente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Alexis para lista, nuevamente concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días concejal Presidente, concejal José Gregorio muchas gracias por el uso de la palabra, con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva de la corporación, al equipo administrativo y saludando muy especialmente al doctor Farley Parra Rodríguez y a la señorita Consuelo que nos acompaña en el día de hoy, saben que esta es su casa, saben que el Concejo Municipal es también parte de su equipo, doctor Farley felicitándolo por esa excelente exposición y Presidente pidiéndole también el uso de la palabra para ahora más adelante cuando abra el debate, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Con mucho gusto ahí está registrado concejal, ya está la intervención le agradecemos a la caliente 1330 emisora que nos ha acompañado en el transcurso de este mes de sesiones ordinarias, tengo pues doctor Farley unos concejales acá en lista para intervenir y después le daré la palabra con mucho gusto.

Entonces primero que todo pues agradecerle la manera deferente con el Concejo nos trae pues el informe, ahí cada compañero tiene en su computador y acá queda uno en el medio físico que será dejado acá en la secretaría. Yo le decía al inicio de mi intervención eso importante que usted ha hecho por San Gil y la gente le ha reconocido lo del proceso para la no ampliación de la cárcel en el municipio de San Gil, que mirando las redes sociales a veces me detengo, no me pongo a escribir pero si de vez en cuando leo y la gente le reconoce ese trabajo tan importante, pero lo más importante en las reuniones que hemos hecho acá con los presidentes de junta de acción comunal, eso es un trabajo mancomunado con la Iglesia, con los concejales, con las diferencias fuerzas vivas acá del municipio de San Gil, el Alcalde y eso es parte del trabajo que usted ha venido desarrollando en San Gil, ahí lo he alabado he escuchado a los compañeros que no dieron su voto por usted que en diferentes reuniones el trabajo importante que usted hace, o sea la gente sabe que hay personero, muchas veces yo llevo 4 periodos de concejal y le preguntábamos a la mitad de la gente en San Gil y no sabían quién era el personero en épocas pasadas y eso es triste, uno decía si es el representante de los sangileños y no sabían quién era el personero, entonces eso ya cambió sé que en este momento la gente reconoce su trabajo y lo importante como lo decía al principio que tenemos que seguir pendientes de estos pasos gigantes que vienen para querer hacer en nuestro municipio la ampliación de la cárcel y ahora pues es importante y lo decía el concejal Nilson antes de la intervención acá, extra micrófonos, el problema ahora de los peseros, vienen acá



y va contra el Concejo Municipal, el concejo municipal nos está acompañando a los peseros del municipio de San Gil y ahí dicen el Concejo Municipal, saben cuál concejal está trabajando, cual concejal está acompañando en las diferentes reuniones en la ciudad de Bucaramanga, pero no el Concejo Municipal no ha dicho nada, eso es lo que decían ayer, se va a cerrar, usted lo dijo acá en micrófonos la gente me lo dijo allá en el mercado, se va a cerrar y los concejales no se han pronunciado. ¿Qué va a pasar allá?, yo tengo entendido la situación que está al lado de la vía hacia Cabrera, se de los predios concejal Nilson, usted también sabe, que las personas también dicen que allí tiene muchos problemas, que no van a dejar, entre esos Don Marcos, dicho por ellos mismos que habló que eso no se puede, ahí están otras personas que han venido acá a decir que ellos agotarán todas las medidas para que no lleven el matadero hacia ese lado, entonces sería bueno saber de la empresa, saber las personas que allí están administrando también cuál es su posición, cuales el plan B, porque créame que cuando le suba los mil pesos a la carne los concejales de San Gil tuvieron la culpa por no apoyar el trabajo que se está haciendo para el nuevo matadero, pero nosotros en eso qué, eso es lo que se ha venido haciendo, aquí se le ha dado la oportunidad a las personas que vengan a comentar y a hablar, dialogar y a mirar qué se está haciendo y qué se va a hacer?, entonces le agradecemos su exposición doctor, se dé su trabajo está muy bien acompañado ahí por la doctora Consuelito que es una excelente empleada, y así lo hizo notar en la secretaria del Concejo Municipal, nosotros hemos gracias a Dios rodeado también aquí de buena secretarias como en este momento la Doctora Daissy Rocío, al personal muchas gracias que trabaja acá en la institución.

Entonces voy a hacer la ronda de concejales, para las preguntas y el doctor Farley estará muy atento, concejal Nilson Neira Triana tiene la palabra, concejal Alexis, concejal Raúl, concejal Alex.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, reiterando el saludo al doctor Farley Parra Rodríguez personero municipal de San Gil.

Que buen informe doctor Farley Parra, creo que San Gil está muy agradecida con su trabajo, está satisfecha con que tengamos un personero que se está moviendo a diario, un personero que tiene los problemas del municipio en la cabeza y que nos está ayudando a solucionarlos, que están haciendo el control debido, yo nunca había escuchado a un personero hacer el control por ejemplo de arrendamientos de bienes del municipio, y decir oiga eso está muy barato la ley no permite eso, mire que hay que hacer avalúos, hay que hacerlo correctamente, entonces aplaudo ese trabajo que hace a diario.

La problemática de lo de la cárcel pues sabemos que ya está en los estrados judiciales, que se tomará la decisión definitiva en algún momento cuando salgan los fallos definitivos, sabemos que está haciendo el trabajo necesario el trabajo adecuado en busca de que ese proyecto no vaya a llegar en un futuro a nuestro municipio. También lo del matadero es cierto, el municipio no tiene los recursos, para hacer un matadero público, hoy en día no contamos con los recursos, son aproximadamente unos 20 mil millones de pesos, eso lo está encabezando la empresa privada, como debe ser eso es un negocio privado, entonces lo está encabezando la empresa privada, se habla de un matadero nuevo en inmediaciones de la vereda ojo de agua, también se habla que tiene un gran problema sobre la cañería, porque lo están haciendo en una parte donde creo que no van a hacer planta de tratamiento, porque ellos hablan de una cañería y de pasarlo por medio de una finca donde el propietario no da permiso para ese paso, entonces yo creo que ahí tienen otros problemitas y son problemas sobre todo como decía el doctor Parra Rodríguez, son problemas de planeación, de equipo, de que hay que planear las cosas bien, de pronto el predio escogido no es el ideal, de pronto tienen que mirar otros factores donde no perjudiquen a la población, entonces eso es importante la labor que está haciendo personería en ese sentido.

También en los rellenos sanitarios que son problemas muy graves donde esperamos que el próximo período de sesiones nos acompañe el director de la corporación y



sobre todo hacerle una petición que no vuelva a dar licencias regionales en San Gil, que las licencias regionales las lleven para otros municipios, que a San Gil nos den una licencia para San Gil, eso pensando en un futuro en la vida útil de los rellenos en nuestro municipio, entonces agradecerle doctor Farley por esa disposición que ha tenido para con el Concejo, por ese gran informe y que siga trabajando por el bienestar de los sangileños, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Nilson, concejal Alexis tiene la palabra, Alexis Tibaduiza del partido de la U.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente, partido de la U el partido de la paz, partido de la variante de San Gil, no se les olvide tampoco, partido del aeropuerto, el partido de mi presidente Santos que fue el que le trajo los 150 mil millones a San Gil en inversión, eso es lo que no se puede olvidar, que bueno, ojalá venga a inaugurar esas obras porque eso son de su realización, me alegra mucho, hay una resolución de partido para la entrega de avales, un poquito aquí saliéndome al margen de la situación, la resolución 12 de este año dice cómo se entregan los avales y eso no es así a la bulla de los tarros.

Presidente nuevamente saludándolo, saludando muy especialmente al doctor Farley Parra, felicitándolo como siempre una vez más usted viene a este Concejo Municipal atiende el llamado muy diligentemente y nos trae, nos presenta un informe de verdad, un informe profesional, un informe que habla de la integridad y el profesionalismo suyo doctor, muchísimas gracias, eso es, ojalá así llegaran todos los informes de todas las secretarías, un informe ejecutivo, un informe bien realizado y gracias a la señorita Consuelo que me imagino que le ayuda mucho en estos quehaceres y que le ayuda mucho en estas labores, excelente equipo el de la personería municipal, esto a mí me alegra porque me hace sentir orgulloso de la decisión que tomó el Concejo Municipal de llevar, de a bien tener la elección de elegirlo a usted como personero municipal del municipio de San Gil. Señor personero municipal nunca antes un personero había traído un informe, las comparaciones son un poco odiosas, pero nunca habían traído un informe de estos al Concejo Municipal, muchas gracias y usted lo ha hecho siempre.

Doctor más allá de todo esto, pues hay situaciones muy terribles en este municipio que de todas formas no podemos nosotros dejar pasar, pero en realidad doctor Farley todas las situaciones de las que su mercé nos está hablando no se habían resuelto, pero por lo menos había ayudado a resolverlas haber tenido un plan de ordenamiento territorial, doctor Farley Parra si nosotros hubiéramos tenido hoy la revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial, el tema de la cárcel estaría resuelto, estaría resuelto porque el uso del suelo diría la cárcel como lo dice actualmente el plan de ordenamiento territorial, la cárcel tiene que salir, lo que pasa es que en este plan de ordenamiento no lo dice expresamente, no lo dice tácitamente y por eso el ministerio, el INPEC se aprovecha del vacío jurídico, se aprovecha y entonces hace una interpretación de la norma y nos quiere meter 60 mil millones para ampliar la cárcel, sin tener en cuenta los servicios públicos, sin tener en cuenta los equipamientos, pero si nosotros hubiéramos tenido un plan de ordenamiento territorial ese problema ya estaría superado, del mismo modo también estaría superado el tema de la ubicación de la planta de sacrificio, porque en el plan de ordenamiento territorial se dice si se puede o no se puede construir en ese sector, el plan de ordenamiento territorial también es la expresión no solamente de una administración, sino de un pueblo, porque se hace un cabildo abierto y en el cabildo abierto invita a toda la comunidad y la comunidad puede venir y decir no queremos que allá se haga la planta de tratamiento y si el consultor usted lo sabe que también es un excelente abogado ambientalista, sabe que si los argumentos son suficientes el uso del suelo se da y se evitan todos estos problemas, realmente esta solución podría estar zanjada el día de hoy, ya no se va a resolver este año, ya tendremos que esperar la próxima administración, entonces yo los invito a los concejales que repitan y a los que podamos repetir o podamos tener nuevamente inferencia en la próxima administración a que le pongamos mucha atención al plan de ordenamiento territorial, señoras y señores, yo lo dije durante todos



estos 4 años y lo seguiré diciendo hasta el último día que esté aquí, el PBOT y las plusvalías, es otro tema que no se le puso atención lastimosamente, pero y la conservación dinámica de la base catastral ese es el gran lapo que se va a tener que comer el próximo alcalde porque tiene que hacerlo, poco anecdóticamente ya pagaron un impuesto predial y muchos edificios de este municipio, edificios que tiene 70 y 80 apartamentos siguen pagando predial por lote y entonces ahí el municipio está dejando de recibir los recursos que necesita para el desarrollo municipal, esos son los ingresos corrientes de libre destinación, cierto concejal Julián, los del impuesto predial y entonces esos son precisamente donde un municipio podría estar recibiendo muchos más recursos, por 70 apartamentos, o por 80 apartamentos solamente recibe lo de un lote, entonces eso es un tema que hay que revisar pero ya no podemos nosotros.

Doctor Farley, yo en una oportunidad de manera tal vez informal le comenté hay una situación que se está presentando en el municipio, hoy se lo digo aquí para que por favor sumerce le pongan, ah no esto no fue de manera informal, eso fue un documento que sumerce le mando a este Concejo Municipal, la incorporación de la gestión del riesgo en el plan de ordenamiento territorial, el decreto 1807 del 2014, no estoy seguro si este o la ley 1810, pero la incorporación del plan de ordenamiento de la gestión del riesgo, no olvide doctor que la Corporación Autónoma pagó el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el municipio de San Gil, el estudio fue aprobado por la corporación en el año 2015 o 16 y ese estudio se incorpora al plan de ordenamiento territorial con una resolución que emita el municipio, qué es lo que sucede, dónde está la problemática para la población, cuando nosotros hicimos el plan de ordenamiento en el 2003 no existía metodología para hacer amenaza, vulnerabilidad y riesgo, entonces la metodología elegida fue dejar muchos terrenos en amenaza, entonces todos estas zonas que quedaron en amenaza las personas quedaron de alguna manera con limitaciones a su propiedad, no podían vender, no les daban licencia y todas esas cosas, pero muchos de estos terrenos estaban sin desarrollar, resulta que durante la vigencia del plan durante estos últimos 16 años se han desarrollado, con el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que les estoy hablando que tiene la CAS y con una metodología del ministerio estas zonas se redujeron, entonces por ejemplo detrás de Coca-Cola hay una serie de barrios que de acuerdo con el estudio que hizo la corporación ya no están en amenaza, vulnerabilidad y riesgo, porque la metodología es diferente, lo que no cambia es el terreno, cambió fue la metodología para hacer el estudio, de hecho como le digo antes no había metodología, luego la hubo y se pudieron disminuir esas zonas de amenaza, pero esas personas aún hoy no les dan licencias, no les dan uso del suelo, no puede desarrollar sus predios, tienen todavía limitada la propiedad sobre sus predios, eso es terrible porque mucha gente tiene lote, necesita o construir su casa o negociarlo y pues yo les he dicho desde hace varios, bastante tiempo a los secretarios de planeación que han venido, que hay que incorporar la gestión del riesgo que eso se incorpora con una resolución, antes de que venga alguien y enérgicamente ponga un proceso administrativo y esto lo que hace es proteger a la administración municipal, porque si el estudio ya está hecho entonces no es sino incorporarlo, importantísimo.

Otros temas que tienen que ver por ejemplo también señor personero municipal con el río fonce, ya se acabó esta administración doctor, sería muy, no yo solamente voy a hablar de cosas en general me adhiero, valdría la pena, pero también doctor Farley lo que pasa es que a mí me da es pena, porque usted nos trajo el informe de todas las secretarías y todo lo que toca decir, algo se pudo haber quedado, doctor un temita también que hay que revisar y tiene que ver con yo no sé sumercé, yo sé que usted tiene como representante del ministerio público, ante el municipio, yo sé que el personero municipal es una instancia muy importante dentro de las autoridades municipales y tiene que ver con el tema de las basuras, definitivamente es importantísimo revisar qué es lo que está pasando con las basuras, qué fue lo que sucedió, fue que la corporación nos dio otros permisos, cuánta gente, por qué no puedo entrar la autoridad a un relleno, es que tienen que República independiente o bueno, todas esas situaciones hay que, pero bueno yo no me quiero extender más señor personero, quiero agradecerle que nos acompañe, solamente hacerle esas 2



recomendaciones pequeñas del plan de ordenamiento y del estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que lo necesita el municipio, porque mucha gente me lo ha pedido muy encarecidamente, es bueno escribirle al ejecutivo municipal para que agilice esa situación y por lo demás bueno agradecerle que nos acompañe pedirle que antes de que se acabe el año venga nuevamente y nos haga la visita, porque ya estamos cerrando, ya estamos con el sol en la espalda señor personero, muchas gracias compañeros y muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Raúl.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, también saludar al Doctor Farley, a la Doctora Consuelito, lo mío es muy cortico y es lo siguiente: primero pues agradecerle al darle al Doctor Farley por dar ese informe muy detallado que nos acaba de dar y de hecho hablábamos con el concejal José Gregorio la presentación de este informe muy bien elaborado en el sentido que tiene también un buen empaste con el doctor de ese proceso, entonces me parece muy bueno las hojas es membrete especiales para una ocasión como estas.

Bueno entrando al detalle doctor Farley pues de verdad haciendo un poco de alocución a lo del río fonce, la verdad cada vez más es desastroso los olores que están emanando, son impresionantes, ya desde el parque el Gallineral ya uno entra y también se siente ese flagelo, yo no entiendo que se haría ese recurso que llegó hace unos años de los dichos recolectores sinceramente nunca funcionaron y todas las aguas están llegando al río sin ningún problema, la corporación no ha querido tomar riendas en esto y como dice a colmo de males en un tiempo se estalló uno de esas recolecciones de aguas negras frente a la corporación y pasaban los turistas por el mismo sitio y eso es algo ilógico una corporación y con las aguas negras ahí a la puerta de ellos, entonces lo que hacen es parar y desviar para poder llegar al río, entonces desafortunadamente yo sé que usted ha tocado todos estos entes y todo para ver que se puede hacer pero eso desde arriba donde se manejan todos estos quebrantos que obviamente no se ha podido dar ninguna respuesta al pueblo.

Le agradezco de verdad muchísimo en la parte de los arriendos que usted estaba comentando del antiguo Guanenta, allá en los antiguos talleres, realmente eso es algo que estaba abandonado, nadie tomaba en cuenta eso pero el detalle que usted ha dado a conocer en relación a eso es importante recuperar ese inmueble porque yo sé que esos señores incluso estuvieron una vez haciendo visita en la casa para que dentro aquí en el Concejo pasara una petición de que les vendieran a huevo como dice ese inmueble y realmente eso tiene un costo que realmente no se le ha podido dar atención, pero me alegra mucho doctor de verdad que haya tomado en relación a estos arriendos que son fundamentales porque ya lleva mucho tiempo y ella dice que son dueños por tiempos y que no sé qué a 10 años, entonces pero no sé si eso tenga vigencia o no por ser un inmueble público, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, tiene la palabra el concejal Alex y se me alista Julián.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muchas gracias señor presidente, nuevamente reiteró mi saludo muy especial a usted presidente, a la mesa directiva, a mis compañeros de corporación, al Doctor Farley a Consuelito que nos acompaña el día de hoy.

Yo pues mi intervención si va a ser un poquito más larguita y quiero hacer referencia a una preocupación que usted lo manifestaba en su intervención y es acerca de la planta de sacrificio animal, si como usted lo mencionó, realmente las posibilidades de que este 1 de marzo la planta de beneficio animal sea cerrada es un hecho, realmente los compromisos que el juez estaba solicitando acerca de la documentación necesaria para la nueva planta de sacrificio pues realmente ha sido muy dispendiosa como usted



lo manifestaba no ha habido un equipo realmente comprometido del constructor, o de la persona que está interesada en construir la planta de sacrificio y ya pues hasta donde tengo conocimiento el juez definitivamente va a cerrar la planta de sacrificio y eso nos va a generar un problema bastante difícil en San Gil, porque realmente nuestro municipio depende mucho del turismo, hay muchos hoteles, restaurantes y en fin la economía de nuestro municipio gira en torno al turismo y también es cierto que la administración municipal debe ser garante de que ese servicio se le preste a la comunidad y realmente no sabemos al día de hoy si haya un plan de contingencia ya estableció porque es que estamos prácticamente a 2 días del cierre de la planta sacrificio y realmente pues se viene un fin de semana también donde la necesidad del suministro de este producto es necesario para la comunidad y podemos vernos abocados a ver la informalidad, el transporte ilegal y otros factores que puedan pues poner en riesgo la salud pública de toda la población.

Yo sé de los buenos del alcalde municipal, del secretario de desarrollo económico y esperamos que estén trabajando acerca sobre ese tema, que ya pues se pueda construir un plan de contingencia para el día 1 de marzo si es así que el juez tiene a bien pues o la decisión sea cerrar la planta de beneficio animal pues que se tenga un plan de contingencia, realmente yo veo que el tema de la planta de sacrificio como usted lo decía condecorador del tema del decreto 1500 el cual es el que está, o que va a regir las nuevas plantas de sacrificio del país, realmente es un decreto bastante exigente en materia de salubridad, de salud pública y son plantas de sacrificio como usted lo manifestaba para el caso de San Gil una planta entre los 15 mil o 20 mil millones de pesos que el municipio de San Gil con recursos propios o con presupuesto tendríamos que sacrificar toda la inversión de un presupuesto anual prácticamente para la construcción y realmente en este momento no es viable que el municipio de San Gil como tal sea el constructor, entonces si con gran preocupación el tema de la planta de sacrificio animal, más aún que conozco pues de ese tema y realmente si estoy muy preocupado en lo que se pueda suscitar después del cierre de la planta de sacrificio, entonces pues doctor Farley estar pues como muy pendientes ante la situación y si hay que también solicitarle de manera pues no sé si escrita a la administración para que nos pellizquemos y tengamos un plan de contingencia respecto a ese tema.

Y luego pues si felicitarlos por ese trabajo que han venido haciendo desde la personería, San Gil yo siempre lo digo en mis intervenciones nosotros no somos un pueblo, ya somos una ciudad intermedia, cerca de 60 mil habitantes y las instituciones públicas y realmente cuentan y tiene un déficit de personal, ustedes tienen una labor muy grande que desarrollar, San Gil es un centro de población flotante bastante grande, muchas necesidades en tema de protección de derechos y realmente pues la verdad 2 personas para manejar la personería de San Gil yo creo que es bastante difícil, igualmente en materia presupuestal, entonces yo pienso que hay que mirar no se de alguna manera cómo el Concejo Municipal pueda solicitar al ejecutivo de pronto pues algo de más recursos o alguna manera para solventar la demanda de personal que tiene la personería del municipio de San Gil y finalmente pues nuevamente felicitarlo por esa labor que ha venido realizando, el tema de las cárcel de San Gil donde usted se puso la camiseta por nuestro municipio y realmente pues gracias a esa intervención suya pues se pudo frenar el tema de la cárcel de San Gil, entonces de verdad que son logros que San Gil le agradece y que realmente pues nosotros como Concejo Municipal estamos presos también para trabajar mancomunadamente y articular las acciones que sean necesarias para el bien de nuestro San Gil, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, tiene la palabra el concejal Julián.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reitero el saludo a mis compañeros de cabildo municipal, a las personas que nos están acompañando detrás de las barras, al igual que a la personería municipal de San Gil doctor Farley y a Consuelito que gentilmente nos acompaña en el día de hoy.



Doctor Farley aquí quien abrió el debate manifestaba que su proceso ha sido reconocido por la ciudadanía sangileña, que no ha pasado desapercibido y eso para nosotros como concejales del municipio de San Gil pues verdaderamente ha sido apreciado, y la connotación pues se ha visto, lastimosamente tengo que comunicarle que ayer en UNISANGIL se hizo una entrega de resultados de una encuesta en la cual manifestaban cómo vamos y dentro de esos municipios que fueron encuestados por IPSOS NAPOLEÓN FRANCO y otras entidades a nivel nacional hablaban sobre las instituciones públicas del municipio y veo no se con extrañeza, no sé cómo fue la medición y eso pero dentro de la retentiva de los sangileños manifiestan no que no conozcan el personero, que no conocen la personería, de pronto porque no la necesitan o no la han necesitado, pero mi pregunta y me injerencia frente a esta temática es cómo de pronto podemos hacer una estrategia para que los colegios, los muchachos, los jóvenes, conozcan más de lleno la labor de la personería municipal, para resaltar precisamente esa importante labor que usted viene realizando por San Gil, por los sangileños, por la defensa de los derechos humanos, que no pase desapercibido precisamente esa importante labor, daban un porcentaje bastante alto de desconocimiento de la personería municipal, me imagino que es de la infraestructura, desconocen la infraestructura, porque pues usted ha sido una de las personas que ha tomado vocería en grandes e importantes temas, ha estado en los medios de comunicación tanto locales, como nacionales, y ahí es donde queda uno como con la inquietud cuál fue la tasa de medición, pero si de pronto una sugerencia frente a eso como de pronto nos podemos acercar más hacia la comunidad, hacia los jóvenes, hacia los niños, hacia los educandos y poder de una u otra forma mostrar la importante labor que viene realizando la personería municipal de San Gil, es más dentro de eso pues me atrevo aquí a comentarle a mis compañeros del cabildo municipal que lastimosamente nosotros como Concejo Municipal no salimos bien librados, también tenemos un porcentaje bastante amplio de desfavorabilidad frente a la ciudadanía sangileña.

Usted habla doctor Farley de temas supremamente importantes el relleno sanitario usted lo manifestó, los que gentilmente pudimos acompañarlo en una visita de campo y lo que tiene que ver con las otras empresas que de una u otra forma quisiéramos poder tener el acceso y visualizar a futuro todo lo que viene con todas estas entidades, la planta de sacrificio, perdón la planta de beneficio animal, pues esto es una problemática pública que desde que inició esta administración municipal viene en el sonajero, en el primer año de gobierno es más, precisamente después de haber aprobado el plan de desarrollo municipal una gerencia social, a los pocos días hubo el primer cierre de la planta de beneficio animal y visualizábamos que dentro de la importancia de las necesidades estratégicas del municipio según el estudio para la creación del mismo no se veía, o no se plasmó que era una necesidad la planta de beneficio animal, hay un sector que es el sector de Villas del Prado que ha venido adoleciendo precisamente por una equivocación de la administración pública al conceder licencias de construcción en sectores aledaños a esta planta pues se vieron afectados y pusieron e interpusieron las medidas necesarias con el fin de mitigar las diferentes inconvenientes que se le venían presentando por olores, por diferentes inconvenientes, que viene presentándose por la planta a escasos 150 m de sus viviendas, pero hoy lastimosamente el cierre porque lo vi, y lo escuché de boca del señor alcalde precisamente en un programa de televisión, usted tiene la palabra manifestando e informándole a la comunidad sangileña que definitivamente el cierre es una realidad, entonces puede ser que favorezca a la comunidad de Villas del Prado que era la que en cierta manera venido adoleciendo por los inconvenientes que le presentaba la planta de beneficio, pero también va a perjudicar no tanto al sector turístico como lo manifestaba un compañero en su intervención, yo creo que perjudica más al ciudadano de a pie que es el que se alimenta y su base fundamental está centrada en la carne, en los cárnicos, entonces ahí es donde vamos a ver afectados los bolsillos de los ciudadanos de a pie que verán un incremento no sé de cuánto podrá ser por libra de carne y eso les tocará disminuir la compra de otros productos de su canasta familiar, entonces aquí ya que estamos a puertas de iniciar procesos de



campaña, es donde nosotros como representantes de una comunidad debemos solicitarle a los candidatos a regir el municipio de San Gil y algunos compañeros concejales que desean aspirar a la alcaldía de San Gil, pues que prioricen este tema y lo tengan dentro de sus agendas con el fin de subsanar y poderle brindar no solamente a San Gil sino a la región una alternativa lastimosamente desde el punto privado, porque desde lo público no podemos, porque para que sea público nos toca en Villanueva, entonces para que desde el punto de vista privado se beneficie el municipio con esta planta de sacrificio animal.

LA PRESIDENCIA: Sobre qué tema perdón concejal Julián?, Ya que esta la bancada del partido liberal en pleno acá de concejales.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** La planta de beneficio animal señor presidente.

Señor personero escuchaba con extrañeza a nuestro paisano amigo del Partido Liberal y en muchas ocasiones gobernador encargado secretario de gobierno el doctor Edgar Fandiño hacer una intervención en la cual manifestaba la necesidad ante la USPEC para el caso de hacinamiento en las cárceles del departamento de Santander, entonces ahí fue con extrañeza cuando yo manifesté ala nos van a joder nuevamente en San Gil, porque él avivó el avispero yo creo que sin querer, pero ahí lastimosamente nos vamos a ver perjudicados, porque al momento de hablar de hacinamiento, al momento de hablar de problemáticas en el USPEC y en los centros penitenciarios del departamento, creo que ahí es donde nuevamente como usted lo manifiesta doctor Farley renace la idea de la construcción de la cárcel en el municipio de San Gil, tuve la oportunidad con el honorable concejal Alexander Díaz López de ir a la cárcel de Berlín al juramento de bandera de los muchachos que el INPEC está preparando y veía junto con el director del departamento de Santander del USPEC y algunos miembros también de la guardia del INPEC y el director de la cárcel, un recorrido por la planta física de esa institución y precisamente la cantidad de hectáreas que tienen en zona verde que lindan casi prácticamente hasta el río, que no perjudican porque no tienen vecinos a los lados y que podría ser verdaderamente un sitio más acorde que mitigue el impacto social y cultural que pueden permitir o puede causar precisamente la construcción y la ampliación en San Gil, entonces como usted lo dice debemos estar pilas debemos trasladar la idea. Aquí como lo dice el señor presidente está la bancada del partido liberal y aquí es donde nos toca a nosotros compañeros liberales llevar nuevamente la voz de protesta ante nuestro senador, ante nuestros representantes y ante nuestros amigos líderes en el departamento para que de una u otra forma erradiquen está mala idea de construir en el municipio de San Gil y esa ampliación.

Para el honorable concejal Raúl Díaz, Raúl Ardila perdón los predios públicos no prescriben, entonces ahí no hay ninguna problemática frente a lo del al uso que se le está brindando a la Iglesia, pero si verdaderamente podemos optimizar y potencializar esa infraestructura en otros aspectos y en otras cosas que verdaderamente redunden en el beneficio común de la ciudadanía sangileña y no solamente de una minoría que lastimosamente no hace uso de sus predios en otras partes.

Entonces doctor Farley yo creo que no quiero extenderme porque usted ha hecho una exposición bastante clara para San Gil, para este cabildo municipal no solamente me queda la oportunidad de agradecerle nuevamente doctor Farley por su compromiso, por su entrega, por haberse puesto la camiseta por San Gil, por los ciudadanos y por la defensa de los derechos humanos, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, yo ratificó la posición que tenía desde el principio que debido a los años que llevo acá dentro del Concejo Municipal es la primera vez que la gente reconoce que en esta administración existe la personería, en varias oportunidades se ha dicho que quién era el personero, o personera municipal, no tenían el concepto de que había personero, en este momento San Gil reconoce que



hay personero, la encuesta pues refleja una situación en este momento, pero no sabía de esa encuesta, mañana le pido el favor al concejal Julián que tenemos sesión de cierre de Concejo para mirar esa encuesta y mirar la posición que tiene San Gil de una encuesta que hace con UNISANGIL y la cámara de comercio, entonces la miramos mañana, pero si veo la buena aceptación que tiene usted señor personero Doctor Farley acá en el municipio de San Gil, a buena hora llegó aquí esta uno de los amigos concejales del partido de la U que vienen acá a estar presentes dentro de esta corporación y miramos la posibilidad de la comunidad que nos escribe a diario sobre este tema, entonces señor personero le pido el favor que le conteste a los compañeros que están acá y unos que están con presidentes de junta eso se lo haremos pasar por escrito, entonces vamos a contestarle al concejal de la U que se encuentra presente y a la bancada del Partido Liberal.

Interviene el Doctor **FARLEY PARRA RODRIGUEZ** – Personero Municipal: Muchas gracias señor presidente, bueno en cuanto al concejal Tibaduiza hablaba del tema de incorporar la gestión del riesgo al EOT, eso es un tema que la verdad hay que decirlo concejal no tenía conocimiento de que eso no hubiese sido incorporado, pero es de absoluta necesidad y urgencia que se haga, entre otras cosas porque eso efectivamente si bien es cierto no lo pago el municipio de San Gil si lo pago la corporación autónoma, son recursos públicos y efectivamente debe ponerse cuanto antes al servicio de la ciudadanía, en ese sentido pues procederemos a revisar el tema y a oficiar a la administración municipal para que se adelanten las gestiones que sean tendientes a fin de que por la vía legal que corresponda procedan a hacerse esa incorporación, entre otras cosas porque desafortunadamente y bueno yo no entiendo ni se, y ni soy quien para decir que es lo que está ocurriendo, pero es extraño que habiéndose contratado desde la administración anterior un tema del esquema de ordenamiento territorial o del plan básico de ordenamiento territorial en San Gil, pues esta administración no le dio trámite a esta iniciativa, eso es una situación en la que incluso hay comprometidos recursos del municipio, no sé hasta qué punto eso este rayando con el tema fiscal, porque si bien es cierto entiendo que los contratistas cumplieron con lo que tenían que cumplir, pero aquí el Concejo no le ha dado debate, no sé qué ha pasado con eso realmente y es una cosa que es supremamente importante honorables concejales.

En el tema de los rellenos, el tema de los rellenos pues yo creo que eso es una iniciativa que es de todos, indudablemente hay que seguirle prestando toda la atención debida, vamos a seguir insistiéndole a la corporación, no sabemos la razón por la que no han contestado, sin embargo vamos a continuar con esta gestión, no es un camino fácil pero hay que continuar para poder observar qué es lo que está pasando exactamente con el relleno de EMPSACOL que es el que más me entra a preocupar, y por qué digo que más me entra a preocupar, porque es una entidad privada que como yo les decía porque en cualquier momento puede transferirle los bienes a cualquier otro y queda en el papel para burla de los sangileños y de los santandereanos. Y en el caso de ACUASAN pues es mucho más complejo porque es que es una entidad pública y en todo caso esa entidad pública tendrá que responder ante cualquier circunstancia, pero en aras de la verdad como les decía nosotros fuimos allá y hemos visto que el manejo que se le está dando pues es bastante acertado en lo que se puede observar.

Indudablemente el tema de la modificación que decía el concejal Tibaduiza también en cuanto al tema de que hoy en día existen edificios y pagan impuestos por lotes, pues eso si yo creería que se debería a futuro mirar la manera de que se siga, hay cosas que hay que aprenderlas de otros municipios y ustedes observan por ejemplo el municipio de Floridablanca nos lleva años luz en este tipo de cosas, yo estos días observaba que hace muy poco la norma empezó a grabar el tema de las actividades, de las profesiones liberales por decirlo de alguna forma y entonces bueno no liberales de partidos, sino en las profesiones liberales y entonces estos días la alcaldía de Floridablanca tenía un grupo de personas caminando casa a casa, cuadra por cuadra de Floridablanca para determinar dónde habían consultorios de abogados, dónde habían consultorios de odontólogos, dónde hay consultorios de diferentes cosas para



ponerlos en cintura, o sea entonces que mire que ellos lo hacen y ellos tienen un sistema muy parecido al muisca que tiene la DIAN donde rastrean absolutamente todo, yo quisiera preguntarle por ejemplo a hacienda municipal si aquí ocurre lo que hacen allá, y lo digo con conocimiento de causa porque yo tengo un establecimiento de comercio en Floridablanca, allá no es lo que yo quiera reportar que vendí, allá es que yo por ejemplo le compro a Bavaria y el municipio de Floridablanca le exige a Bavaria directamente que diga, que le reporte qué le compré yo a él, entonces Bavaria le reporta y dice yo le compré a él tantas cajas, ta ta y da los precios exactos, luego yo no puedo ir a reportarle al municipio lo que quiera, es que cuando yo llego allá, ellos ya saben qué le compré yo a Bavaria, a postobón, a antioqueño a todas las empresas que trabajan con uno, entonces no es lo que uno quiera reportar sino que son muy estrictos en el cobro que se hace, por eso son tan efectivos y por eso tienen tanto recurso, porque lo hacen de esa manera.

Vamos a oficiar Consuelito el tema de solicitarle al municipio pues que tenga previsto un plan de contingencia con respecto del matadero eso lo haremos hoy mismo honorables concejales para que revisemos.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Y también perdón que lo interrumpa, también de la pesa, porque también va para allá la pesa, creo que el plazo se vence en estos días y todavía no se han hecho las obras en la casa de mercado, entonces tener en cuenta, pabellón de carnes si señor esa es la palabra.

Interviene el Doctor **FARLEY PARRA RODRIGUEZ** – Personero Municipal: Ok miremos eso. En cuanto a lo que decía el honorable concejal de los bienes públicos como bien lo decía el concejal Alex y Julián creo que fue el que dijo, los bienes públicos no tienen prescripción, ustedes los bienes públicos no pueden prescribir, no puede adquirirlos por el paso del tiempo, entonces en ese aspecto ellos puede llevar 10 o 20 años y no tienen problema y además en el mismo contrato que hicieron inicialmente dice que el municipio no reconocerá ningún tipo de mejoras, ni nada de eso sobre lo que ellos llegasen a hacer ahí, e incluso dice las cláusulas que tiene ese contrato que así el municipio se las autorice, esas modificaciones que se hagan serán tenidas digamos y cuando las autorice el municipio las reconocerá con futuros arriendos que vayan a pagar ellos, pero que en todo caso al finalizarse su contrato sean autorizadas o sea que las hayan hecho de hecho pertenecerán al municipio, entonces en ese orden de ideas yo creo que no tienen mucho que hacer.

Hablaban de la percepción de los ciudadanos en cuanto a la personería, yo no sé realmente si con anterioridad IPSOS hubiera hecho ese tipo de medición acá en San Gil, indudablemente no tengo antecedentes y si anteriormente hubieran hecho concejal Julián ese tipo de medición, si no la hicieron con anterioridad pues es apenas normal de que la gente apenas este empezando a empaparse y a conocer de lo que hace la personería y de seguramente habrá mucho que hacer por precisamente por darnos a conocer y porque la gente sepa para qué servimos, indudablemente nos toca seguir buscando la manera de decirle a las comunidades qué hacemos, realmente la única propaganda que hemos tenido por decirlo de alguna manera es el voz a voz de lo que la gente dice que hacemos, porque nosotros no tenemos ninguna pauta publicitaria en ningún medio de comunicación, ni tenemos plan de medios, ni tenemos nada por ahí, lo poco que publicamos en nuestras redes sociales y eso tampoco es que sea abundante, luego habrá que hacer un mayor esfuerzo para fortalecer eso, pero pues desde luego que si van a mirar que quién tiene o qué nivel de percepción tiene la comunidad pues seguramente en eso si nos dan sopa y seco otras entidades porque por decir el municipio tiene plan de medios y pautas de las diferentes secretarías para que paguen impuestos, para que se acerquen a cobrar lo de familias en acción, para diferentes tipo de situaciones que nosotros pues no estamos en la capacidad de poderlo hacer, pero pues habrá que hacerlo, efectivamente nosotros de echo vamos a los colegios, hace 8 días estuvimos en el colegio Versailles, este fin de semana entiendo que de acuerdo a lo que vi en la agenda voy para el colegio ahora se me fue, el colegio que queda al lado de a la



presentación no, el que está arriba al lado de ACUASAN, al Santa Cruz, bueno y así seguiremos participando y acompañando en la medida de lo posible.

Honorables concejales yo les agradezco inmensamente, tengan usted la seguridad de que vamos a seguir trabajando hasta el último día que estemos acá en este municipio, la verdad es que debo agradecer la deferencia de cada uno de ustedes, todos han sido muy amables en su trato hacia mí y en el apoyo que me han podido brindar eso hay que resaltarlo, no he tenido diferencias con nadie, y lo que yo inicialmente me imaginé que iba a ser un campo de batalla que realmente cuando me eligieron venía con muchas prevenciones y eso, la realidad es que se ha podido trabajar y se ha podido entregarle resultados a la comunidad.

LA PRESIDENCIA: Gracias señor personero por esa exposición, por estar presente con los compañeros, el concejal Julián tiene un minuto y medio.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Gracias señor presidente que pena, señor personero yo quería pues pedirle otro favor y es con respecto a las visitas que iba a realizar la policía a los diferentes colegios, para hacer precisamente como las requisas a las entradas, para mirar la problemática que están ingresando a los colegios pues armas y algunos alucinógenos, hablaba con el profesor Molano en el colegio San Carlos, pero me decía que ahorita habría que hacer un cuerpo colegiado, tanto la personería, la policía de infancia y adolescencia, la comisaría de familia y aquí desarrollo social para que conjuntamente se pueda realizar esa labor, no sé si usted tenga conocimiento frente a esta temática y como se viene desarrollando ese tema que es importante, precisamente para la situación que están viviendo los jóvenes y los muchachos de nuestras comunidades en los colegios, entonces es importante fortalecer este tema señor personero, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted concejal, tiene la palabra señor personero.


Interviene el Doctor **FARLEY PARRA RODRIGUEZ** – Personero Municipal: Concejal la verdad es que tuvimos una reunión con la policía de infancia y adolescencia y con las autoridades de la secretaria del interior del municipio, para revisar la priorización de áreas donde iba a haber mayor presencia de la policía, entradas y salidas de los colegios y precisamente dentro del área que está priorizada corresponde a la zona allá donde está el colegio Guanentá y todo lo del Lorenzo Alcantuz y toda esa situación ahí que vimos que digamos que no es que en los otros colegios no hagamos presencia sino que ahí por la situación que hay de las canchas y eso que hay ahí en frente se facilita para que jibaros y personas se ubiquen ahí en ese sector a largarle con facilidad vicio a los jóvenes, entonces se ha intensificado la labor en ese sector, sin embargo esta si era una situación que se había previsto desde la situación que se presentó en el colegio la presentación, voy a indagar con la policía de infancia y adolescencia y revisamos a ver de qué manera podemos darle cumplimiento a lo que usted está solicitando concejal que me parece que es bien importante.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor Farley, por su presencia en el día de hoy, gracias a la caliente 1330, latina comunicaciones, a PSI, las personas de los medios que nos han acompañado en estos días, a los concejales por su presencia y decirle Consuelito muchas gracias también porque la comunidad así lo ha dicho, ratificó pues la buena atención que tiene esta oficina, entonces muchas gracias seguimos con el orden del día señorita secretaria.

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

LA PRESIDENCIA: Proyectos para primer debate

SECRETARIA: No fueron radicados más proyectos presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 25

LA PRESIDENCIA: Ya no le envié mas cartas al señor alcalde para que por favor ya vamos a cerrar, entonces ya dejamos para el otro mes de mayo señorita secretaria.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENCIA: Le agradecemos la presencia a las personas que nos han visto a través de Facebook Live, las que han dejados sus cartas de apoyo de las personas que a bien han tenido registrar audiencia y los comentarios, entonces gracias a la señorita que nos está colaborando con la señal de Facebook Live Tatiana en estos días, sigamos secretaria

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Siendo las 10:54 de la mañana queda agotado el orden del día hoy 27 de febrero, invitarlos mañana como siempre a las 7:30 de la mañana honorables concejales y recordarle al señor de las comisiones eso es concejal Carlos Eduardo Burgos está pendiente, gracias.

En constancia firman,


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria